

ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA

NIT :899999172-8

Carrera 11 No 11 - 29 Tel: 884-44-44

COMPROBANTE DE EGRESO N° 2025006709

CÓDIGO SGC

VERSIÓN SGC

FECHA SGC

06/02/2017

CHEQUE

AÑO 2025MES 07DIA 21

Valor \$5,985,000.00

Paguese A

CALDERON PEDRAZA JEISSON VLADIMIR

Valor en Letras :

CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/C

FECHA COMPROBANTE

21/07/2025

N° COMPROBANTE

2025006709

A FAVOR DE

CALDERON PEDRAZA JEISSON VLADIMIR

NIT

1072658798

N° CHEQUE O CUENTA

264580796

VALOR

5,985,000.00

POR VALOR DE

CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/C

NÚMERO

2025006108

TELEFONO

COMPRAS Y CUENTAS POR PAGAR

COMPROBANTE AFECTADO

Pago 4/9 AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7645117. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE LA SALUD PARA ACOMPAÑAR LA EJECUCIÓN DE UNA ESTRATEGIA EN GESTIÓN DEL RIESGO PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS.PERIODO: 14/06/2025 AL 13/07/2025

DETALLE

VIGENCIA PRESUPUESTAL

2025

MOVIMIENTO CONTABLE						
Cuenta	Nombre de la cuenta	Rubro	Aux	CenCos	Débito	Crédito
24800401	Acciones de Salud Pública - CALDERON PEDRAZA JEISSON VLADIMIR - 1072658798	231021905202425175000 70202.3.2.02.009 - 1101		0	5,985,000.00	0.00
1110060330	B.COL. CA 337-375316-65 Cuenta Maestra Salud (Salud Pública)			0	0.00	5,985,000.00
SUMAS IGUALES:					5,985,000.00	5,985,000.00

MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES					
Disponibilidad	2025000976	Registro	2025001476	Obligacion	2025006551
Comprobante Afectado: Pagos			Fecha: 21/07/2025	Número:	2025006774
Cod Rubro	Nombre Rubro	Codigo Fuente	Nombre Fuente	V. Credito	V. ContraCredito
231021905202425175000 70202.3.2.02.009 1101	CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	1101	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	5,985,000.00	0.00

Pagos	Total :	5,985,000.00	0.00
-------	---------	--------------	------

RETENCIÓN				
Descripción	Base Gravable	Porcentaje	Valor Fijo	Valor Retención
Retencion 383	4,193,000.00	0.00	0.00	0.00

Aprobó:

Reviso:

Firma y Sello Beneficiario

C.C ó Nit

Elaboró BEJARANO MONCADA NATALIA
Modificó BEJARANO MONCADA NATALIA
Imprimió MORA ERAZO LAURA MILENA

Empresa: CONTRATRANSPO147/2004

NIT: 899999172

Tipo de pago: PAGOS CUENTA MAESTRA

Nombre del pago: PAGO PROVE

Secuencia: b

Número de cuenta a debitar: 33737531665

Fecha: 23-07-2025

Hora: 06:42:40

Fecha de Generación: 23-07-2025

Fecha de envío del pago: 21-07-2025

Fecha para Procesar el pago: 21-07-2025

Impreso por: Denismovilla23

Total Registros del Lote: 2	Registros Procesados: 2	Registros Rechazados: 0	Registros Pendientes: 0
Valor Total del Pago: \$11,970,000.00	Valor Registros Procesados: \$11,970,000.00	Valor Registros Rechazados: \$0.00	Valor Registros Pendientes: \$0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00000000264580796	Ahorros	1072658798	CALDERON PEDRAZA J	5,985,000.00	BANCO DE BOGOTA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	21-07-2025
00000488443375057	Ahorros	1233902457	ALFONSO MORENO ALE	5,985,000.00	BANCO DAVIVIENDA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	21-07-2025

ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA NIT :899999172-8 Carrera 11 No 11 - 29 Tel: 884-44-44 DOCUMENTO SOPORTE NO RESPONSABLES DE IVA NI -2	CÓDIGO SGC VERSIÓN SGC FECHA SGC 01/01/2024
---	---

Resolución DIAN 13028035252426 Del 1-20000			
Nombre:	CALDERON PEDRAZA JEISSON VLADIMIR	CC o NIT:	1072658798
Dirección	VEREDA FONQUETA FINCA SANTA VALERIA	Teléfonos:	
Objeto:	Pago 4/9 AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7645117. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE LA SALUD PARA ACOMPAÑAR LA EJECUCIÓN DE UNA ESTRATEGIA EN GESTIÓN DEL RIESGO PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS.PERIODO: 14/06/2025 AL 13/07/2025		

Movimiento Contable COMPRAS Y CUENTAS POR PAGAR N° 2025006108					
Cuenta	Nombre de la cuenta	CenCos	Aux	Débito	Crédito
55021601	Acciones de salud Pública	0		5,985,000.00	0.00
24361501	Aempleados Art. 383. E.T	0		0.00	0.00
24800401	Acciones de Salud Pública - CALDERON PEDRAZA JEISSON VLADIMIR - 1072658798	0		0.00	5,985,000.00

Fecha (d/m/a)	Débitos	Créditos	Valor a Girar
17/07/2025	5,985,000.00	5,985,000.00	5,985,000.00

Movimiento Presupuestal					
Vigencia Presupuestal		2025	Disponibilidad Afectada		
Compromiso	Obligación	Rubro	Nombre Rubro Presupuestal	Valor	ContraCredito
2025001476	2025006551	231021905202425	CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales	5,985,000.00	\$ 0.00
		17500070202.3.2.	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		
		02.02.009 1101			

Total Presupuesto :	5,985,000.00	\$ 0.00
---------------------	--------------	---------

Retención				
Descripción	Base Gravable	Porcentaje	Valor Fijo	Valor Retención
Retencion 383	4,193,000.00	0.00	0.00	0.00

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
SANCHEZ MARTINEZ JOSE IVAN	RODRIGUEZ VELASQUEZ LUZ ALEJANDRA	RODRIGUEZ ZAPATA PABLO FELIPE

DIRECTOR TECNICO

Elaboró SANCHEZ MARTINEZ JOSE IVAN
Modificó SANCHEZ MARTINEZ JOSE IVAN
Imprimió CHITIVA CANTOR PAULA ALEJANDRA

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 10

FECHA DEL INFORME 16-07-2025

ASPECTOS GENERALES	
TIPO DE INFORME ☒ FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME 14-06-2025 HASTA 13-07-2025
TIPO DE RECURSOS	
FUNCIONAMIENTO ☐	INVERSIÓN ☒
	EJE Vida plena SECTOR Salud y protección social PROGRAMA Salud publica META 35.implementar una estrategia de gestión en temas de consumo de sustancias psicoactivas. NOMBRE DEL PROYECTO Transformación saludable de chía CÓDIGO BPPIN 2024251750007

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES			CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7645117
CONTRATISTA	JEISSON VLADIMIR CAÑDERON PEDRAZA				
PLAZO DE EJECUCIÓN	255 días				
FECHA DE CONTRATO	14/03/2025	FECHA DE INICIO	14/03/2025	FECHA TERMINACIÓN	28/11/2025
PRORROGA FECHA	NO APLICA	TIEMPO	NO APLICA	FECHA TERMINACIÓN	NO APLICA
SUSPENSIÓN FECHA	NO APLICA	TIEMPO	NO APLICA	FECHA TERMINACIÓN	NO APLICA
VALOR INICIAL EN NÚMEROS	NO APLICA	EN LETRAS	NO APLICA		
ADICIÓN FECHA	NO APLICA	VALOR	NO APLICA	VALOR FINAL	NO APLICA

INFORME DE SUPERVISIÓN				
FECHA DE PRESENTACIÓN	18-06-2025	SOportes	ACTAS DE REUNION E INFORMES	
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:				
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	% PROGRAMADO	% ALCANZADO	OBSERVACIONES	
1. Realizar reuniones con empresarios, líderes de Juntas de Acción Comunal y administradores de propiedades horizontales, con el fin de fortalecer la coordinación entre estos y la Secretaría de Salud, para promover acciones encaminadas a reforzar la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias psicoactivas, presentando actas y registro fotográfico	11,76%	11,76%	Contratista En cumplimiento de la actividad orientada a fortalecer la articulación entre la Secretaría de Salud y los actores comunitarios y del sector privado, se desarrollaron acciones concretas con el objetivo de promover estrategias conjuntas para la prevención y el tratamiento del consumo de sustancias psicoactivas en el municipio. Durante el periodo en curso, contratista sostuvo una reunión con un líder del concejo de juventudes, asesor de gobierno del municipio con el fin de dar continuidad al proceso de diálogo y construcción conjunta de acciones en	

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			salud comunitaria. Estas reuniones se llevaron a cabo con base en una carta de solicitud formal, lo cual evidencia el interés en las articulaciones conjuntas entre diferentes actores con el fin de prevenir y mitigar el consumo de SPA. Como resultado de este acercamiento, se elaboró y acta de la reunión, así como el correspondiente registro fotográfico, los cuales dan cuenta de la participación y los compromisos adquiridos durante el encuentro. Un aspecto destacable de esta jornada fue la propuesta y puesta en marcha de generar una charla educativa y socialización de las estrategias que se están ejecutando para tal fin, quedando programada para el mes de julio del presente año, esta iniciativa busca fortalecer los vínculos sociales y ofrecer alternativas de uso del tiempo libre para niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio. Esta propuesta fue bien recibida por parte del equipo de la Secretaría de Salud, ya que se alinea con los objetivos de prevención del consumo de sustancias psicoactivas mediante actividades deportivas y recreativas que promuevan entornos protectores. Se continuará con el seguimiento a esta iniciativa, brindando acompañamiento técnico para su desarrollo, y promoviendo la vinculación de más sectores y líderes comunitarios en las diferentes zonas del municipio.
2. Caracterizar y realizar búsqueda activa de población en riesgo de consumo o abuso de sustancias psicoactivas en las veredas y toda la zona rural del Municipio de Chía, por intermedio del trabajo coordinado con las Juntas de Acción Comunal.	11,76%	11,76%	Durante el presente periodo contratista , adelanto acciones encaminadas a dar cumplimiento a la obligación de caracterizar y realizar búsqueda activa de población en riesgo de consumo o abuso de sustancias psicoactivas (SPA) en las veredas y zonas rurales del municipio de Chía, a través de un trabajo articulado con las Juntas de Acción Comunal (JAC). Como parte de esta estrategia, se priorizó las veredas de fonqueta y cerca de piedra, identificado por líderes comunitarios como un punto crítico donde se ha observado la presencia de factores de riesgo asociados al consumo de sustancias, especialmente entre la población juvenil. En este contexto, se coordinó una jornada de tamizaje en conjunto con la comunidad y representantes de la JAC local. Para la caracterización de la población, se utilizó el formato de la Escala ASSIST (Alcohol, Smoking and

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 10

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			Substance Involvement Screening Test), herramienta validada por la Organización Mundial de la Salud para la detección temprana del riesgo de consumo de SPA. En función de ello: Se realizó la aplicación de 5 tamizajes individuales en las veredas de Bojacá y la balsa, centrados en jóvenes en situación de riesgo identificados por la comunidad. Los resultados obtenidos permitieron clasificar el nivel de riesgo de consumo en las personas tamizadas, lo que a su vez facilitará la posterior definición de rutas de atención y seguimiento. Estas acciones representan un primer paso en la identificación y abordaje temprano de posibles casos de consumo o abuso de SPA en zonas rurales, y sientan las bases para la expansión del proceso de tamizaje a otras veredas del municipio, con el acompañamiento constante de las JAC como aliados fundamentales en la identificación de población objetivo. Se proyecta continuar con estas jornadas en otras zonas rurales durante los próximos meses, incrementando la cobertura y fortaleciendo el componente comunitario y educativo para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.
3. Apoyar a la Secretaría de Salud en la caracterización de los factores de riesgo psicosociales, asociados con el consumo de sustancias psicoactivas, canalizados por las Juntas de Acción Comunal del Municipio de Chía.	11,76%	11,76%	Durante el presente periodo, contratista ha desarrollado acciones orientadas a apoyar a la Secretaría de Salud en la identificación y análisis de los factores de riesgo psicosociales asociados al consumo de sustancias psicoactivas (SPA) en el municipio de Chía. Una de ellas fue la participación activa en la jornada de capacitación con PONAL donde se capacita sobre la legalidad y normatividad frente al consumo de SPA en zonas estratégicas como colegios, parques, zonas residenciales ETC. Así como la participación y apoyo en la actividad de salud mental de la secretaria de salud donde se abordaron temas en prevención del consumo de SPA. realizado el día 26 de junio de 2025. Este evento permitió fortalecer y establecer redes de articulación con otros actores gubernamentales. Estas actividades aportan elementos cualitativos y contextuales clave para la caracterización de factores de riesgo psicosocial, y constituyen insumos relevantes para la planeación de futuras intervenciones focalizadas en el

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			municipio. Se continuará fortaleciendo la alianza con las JAC y los diferentes actores comunitarios para avanzar en la consolidación de un diagnóstico territorial participativo y actualizado.
4. Realizar UNA (1) estrategia de promoción y prevención en salud, que fomenten los estilos de vida saludables para prevenir y disminuir el consumo o abuso de sustancias psicoactivas, explicando los factores protectores y daños en salud (físico, emocional, mental y social), en la población diferencial (migrantes, indígenas, LGBTIQ+, afrodescendientes, ROM y palenqueros) que presentan mayor riesgo y vulnerabilidad de consumo. Presentar acta de reunión con el presidente de la junta de acción comunal, registro fotográfico, ayudas publicitarias, implementación de las estrategias.	11,76%	11,76%	En el marco del cumplimiento de la presente obligación, se diseñó y ejecutó una estrategia integral de promoción y prevención en salud, orientada a fomentar estilos de vida saludables y a disminuir el riesgo de consumo o abuso de sustancias psicoactivas (SPA) en poblaciones diferenciales identificadas como vulnerables en el territorio del municipio de Chía. Esta estrategia se desarrolló mediante un enfoque territorial, diferencial e interseccional, con la activa participación de actores comunitarios y líderes locales. Actividades desarrolladas: • Articulación comunitaria: ○ Se realizó una reunión con el presidente de la Junta de Acción Comunal del sector priorizado, con el fin de presentar la estrategia, recoger aportes desde la comunidad y establecer mecanismos de convocatoria y participación... • Diseño y ejecución de la estrategia: ○ La estrategia tiene proyectado una jornada comunitaria de sensibilización y educación en salud, donde se va a realizar énfasis en los factores protectores, tales como: ▪ La participación comunitaria. ▪ El fortalecimiento del núcleo familiar. ▪ El desarrollo de habilidades para la vida (autoestima, manejo del estrés, toma de decisiones). ▪ El acceso a redes de apoyo institucional y comunitario. ○ Igualmente, se explicará de forma clara y pedagógica los daños en la salud asociados

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			al consumo de SPA, diferenciando los efectos en: ▪ Salud física: deterioro del sistema nervioso, cardiovascular y hepático. ▪ Salud emocional: aumento de la ansiedad, depresión y alteraciones del estado de ánimo. ▪ Salud mental: aparición de trastornos psiquiátricos o intensificación de condiciones preexistentes. ▪ Salud social: aislamiento, conflicto familiar, exclusión social y dificultades en el ámbito educativo y laboral. Esta estrategia representa un paso importante en la construcción de entornos protectores y saludables, y se proyecta su réplica en otros sectores del municipio con presencia de poblaciones en condiciones de vulnerabilidad. En la presente entrega se realiza lanzamiento a nivel municipal de la estrategia “PONTE EN ACCION SIN ADICCION” donde toda la comunidad que se encontraba en el parque principal fue abordada y sensibilizada frente al tema referente, esta actividad conto con ayudas visuales y didácticas que promovían la estrategia.
5. Realizar cronograma de asesoría individual y/o colectiva que se desarrollará a través de la estrategia CENTRO CHARLEMOS, en las Juntas de Acción Comunal del Municipio de Chía. Presentar acta de reunión evidenciando cronograma, informe mensual con estadística en salud pública de los casos reportados en el entorno comunal y análisis de la información.	11,76%	11,76%	Contratista realiza acercamientos con los coordinadores académicos de las IE del municipio con el fin de desarrollar actividades encaminadas a la prevención del consumo de SPA. En el presente informe se realiza intervención netamente educativa a estudiantes de la IE cerca de piedra y José Joaquín casas, donde se realiza charla participativa y actividad educativa promoviendo la prevención del consumo de SPA.

INFORME DE SUPERVISIÓN			
6. Prestar asistencia técnica a las IPS del municipio para el cumplimiento de las actividades contenidas en las normas técnicas relacionadas con la atención integral en la adolescencia y juventud (servicios amigables).	11,76%	11,76%	El contratista en cumplimiento de la obligación de prestar asistencia técnica a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) del municipio de Chía, orientada al fortalecimiento de la atención integral en salud para la población adolescente y joven conforme a lo establecido en las normas técnicas vigentes (incluyendo la Resolución 3280 de 2018 y la Ruta Integral de Atención en Salud – RIAS), se llevaron a cabo las siguientes acciones: 1. Asistencia técnica a la IPS DE SANIDAD - Se realizó una visita institucional a la IPS, en la cual se llevó a cabo una asistencia técnica frente a la atención integral en salud para la población adolescente y joven centrada en la evaluación de la implementación de la respectiva normatividad para dar cumplimiento a este tema. - Durante la visita se aplicó el instrumento de validación correspondiente, con el objetivo de verificar el cumplimiento de los componentes claves. - Se brindaron orientaciones sobre oportunidades de mejora, ajuste de flujos de atención, fortalecimiento del talento humano, adecuación del espacio físico, y estrategias de promoción y prevención del consumo de tabaco, así como sus alteraciones causadas a nivel fisiológico. Estas acciones forman parte de una estrategia continua de fortalecimiento institucional para garantizar la prevención del consumo de tabaco. En los próximos meses se proyecta continuar con las visitas a otras IPS del municipio, dando seguimiento a los planes de mejora derivados de estas asistencias técnica.
7. Implementar en la comunidad educativa, la Estrategia "ADOLESCENTE PIENSA Y	11,76%	11,76%	contratista respecto al compromiso de implementar la estrategia "Adolescente Piensa y Actúa

INFORME DE SUPERVISIÓN			
ACTUA POSITIVAMENTE" en instituciones públicas del municipio, formando grupos semilleros en las diferentes instituciones educativas oficiales del municipio de Chía			Positivamente" en el ámbito escolar, se desarrollaron una serie de acciones orientadas a promover el bienestar integral de los adolescentes y fortalecer sus capacidades para la toma de decisiones responsables, el autocuidado y el fortalecimiento de factores protectores frente al consumo de sustancias psicoactivas, la violencia, la deserción escolar y otros riesgos psicosociales. 1. Diseño de la propuesta y planificación estratégica Se elaboró una propuesta técnica y pedagógica, en la cual se argumentan los objetivos, componentes y temáticas clave de la estrategia, entre ellas: • Proyecto de vida y autoestima. • Prevención del consumo de sustancias psicoactivas. • Educación emocional y resolución de conflictos. • Participación juvenil y liderazgo. • Salud sexual y reproductiva. Dicha propuesta fue acompañada de una solicitud formal dirigida a las instituciones educativas oficiales del municipio, con el fin de presentar la estrategia, solicitar el aval institucional y coordinar la logística para su implementación en las sedes educativas. 2. Formación de grupos semilleros estudiantiles Como parte central de la estrategia, se proyecta la formación de grupos semilleros en cada institución educativa, integrados por estudiantes líderes, docentes orientadores y representantes de la comunidad educativa. Estos semilleros serán espacios de reflexión, participación y acción juvenil, en los que se abordarán temas de promoción de la salud y prevención de riesgos, fortaleciendo la voz y la agencia de los adolescentes. Cada semillero tendrá acompañamiento técnico y metodológico, con materiales

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			pedagógicos diseñados desde un enfoque participativo y con pertinencia cultural, garantizando la inclusión y el enfoque diferencial. 3. Proyección y continuidad Actualmente, se avanza en el proceso de articulación con las directivas y docentes orientadores de las instituciones para definir los cronogramas de implementación por institución, con una meta progresiva de cobertura y sostenibilidad de los grupos semilleros. Esta estrategia se integrará con otras acciones del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) y con los servicios amigables del municipio, generando sinergias institucionales. Esta implementación busca promover entornos escolares protectores, participativos y saludables para la adolescencia en el municipio de Chía, fomentando conductas resilientes y preventivas a través de la educación y la participación juvenil. • Para el presente informe se entrega evidencia de acercamiento con la IE santa maría del rio con el fin de iniciar con la caracterización de la comunidad estudiantil, así mismo se tiene reunión con el coordinador académico de la IE cerca de piedra con el fin de exponer las dinámicas a tratar y la población ya caracterizada.
DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:			
OBSERVACIONES	NO APLICA		
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE SI ☒ NO ☐			
ACTIVIDADES PRESENTADO			
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA	NO APLICA		

VALOR INICIAL	\$ 50.872.500	
VALOR ADICIÓN	NO APLICA	
VALOR TOTAL	\$ 50.872.500	
CUENTA / PAGO	VALOR A PAGAR	% EJECUCIÓN

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

NOTA IMPORTANTE: LOS VALORES REFERENCIADOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO DEBEN SER GIRADOS DE LA CUENTA MAESTRA DE SALUD PÚBLICA - CUENTA DE AHORROS – BANCOLOMBIA # 33737531665